



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (en adelante FGULEM) es una entidad constituida sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

FGULEM, como medio propio de la Universidad de León, tal y como figura en el artículo séptimo de sus estatutos, tiene encomendada la gestión del Hospital Veterinario de la Universidad de León.

Como entidad gestora del Hospital Veterinario de la Universidad de León, se convoca un proceso de selección para la cobertura de una vacante de un **Veterinario Especialista en Cirugía de pequeños animales y exóticos (animales de compañía)**.

Las BASES de la convocatoria son las siguientes:

1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	DEDICACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
Veterinario Especialista en Cirugía de pequeños animales y exóticos (animales de compañía)	Licenciado Grupo A	HOSPITAL VETERINARIO DE LA UNIVERISDAD DE LEÓN	Tiempo parcial (20 horas semanales)	1







2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido al procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales

- a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.
- b) **Tener cumplidos los dieciocho años** y no haber alcanzado la edad establecida para la jubilación.

2.2. Requisitos mínimos en la Fase 1

Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Veterinaria, con experiencia en cirugía de pequeños animales y exóticos. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o en condiciones de obtenerla.

2.3. Requisitos valorables en la Fase 2

Experiencia profesional relacionada con el puesto (máximo 7 puntos)

Experiencia clínica relacionada con el puesto: se valorará el tiempo de desempeño del ejercicio profesional específico para la plaza ofertada, lugar dónde se ha desarrollado el mismo, puestos desempeñados, así como la experiencia profesional en clínica de pequeños animales y exóticos.

Para valorar la experiencia profesional el candidato deberá Informe de vida laboral que deberá solicitar en la Tesorería de la Seguridad Social, o a través del siguiente <u>enlace</u>, y toda aquella documentación acreditativa, que no esté incluida en el citado informe y que es susceptible de valoración.

Formación relacionada con el puesto (máximo 7 puntos)

- Diplomatura Europea o equivalente
- Másteres de carácter profesional y otros títulos relacionados con el puesto ofertado.
- Otros títulos profesionales relacionados con la clínica de pequeños animales y exóticos.









- Cursos de formación relacionados con la clínica de pequeños animales y exóticos.
- Participación en Congresos relacionados con la plaza ofertada, especialmente la presentación de Ponencias y Comunicaciones.
- Otros méritos relacionados con la formación en clínica veterinaria.

Otros méritos (máximo 1 punto)

Los méritos declarados por los aspirantes y no justificados documentalmente no serán tenidos en cuenta.

2.4. Requisitos valorables en la Fase 3

Entrevista personal que se llevará a cabo con el Comité de Selección para valorar la adecuación del candidato al perfil de la plaza. (máximo 5 puntos)

3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

3.1.Solicitudes

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, utilizando el Anexo I, en el registro de las oficinas de FGULEM en la Calle Jardín de san Francisco s/n, 24004 León – Despacho de Orientación y Empleabilidad (2ª planta), o bien por correo electrónico a la dirección seleccion@fgulem.es.

La forma de presentación de las solicitudes se realizará:

- ⇒ Presencialmente en las oficinas de FGULEM. El horario para la presentación presencial de solicitudes será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- → Por correo electrónico a la dirección <u>seleccion@fgulem.es</u>. Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato .pdf, sin comprimir.







3.2.Documentación

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

- 3.2.1. **Anexo I**.
- 3.2.2. Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar una fotocopia del correspondiente documento nacional de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

- 3.2.3. Curriculum Vitae.
- 3.2.4. Fotocopia del Título académico.
- 3.2.5. Informe de vida laboral. Puede solicitarlo online aquí
- 3.2.6. Toda la documentación necesaria para la justificación del resto de los requisitos y de los méritos alegados, a que hace referencia el punto 2.3 de esta convocatoria.

Los méritos declarados por los aspirantes y no justificados documentalmente no serán tenidos en cuenta.

Únicamente se recogerá aquella documentación susceptible de ser valorada.

3.3.Plazo de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación señalada en el apartado 3.2 será hasta las 14:00 horas del 3 de septiembre de 2018. La convocatoria se publicará en <u>www.fgulem.es</u>

4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

4.1.Lista provisional

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, FGULEM publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, en el caso de estos últimos con indicación de las causas de exclusión.

Dicha relación se hará pública en la página web www.fgulem.es







4.2. Reclamaciones a la lista provisional

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, para presentar reclamaciones, formulando las alegaciones que consideren pertinentes. Las reclamaciones se dirigirán al Director de FGULEM y se presentarán:

- presencialmente en esta dirección. El horario para la presentación presencial de solicitudes será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- por correo electrónico a la dirección <u>seleccion@fgulem.es</u>. Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato .pdf, sin comprimir.

Vistas y examinadas las reclamaciones presentadas, el Director de FGULEM aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en la página web www.fgulem.es.

5. COMITÉ DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por:

- D. Juan Francisco García Marín, Presidente de FGULEM, o persona en quien delegue.
- D. José Luis Placer Galán, Director de FGULEM.
- D. José Antonio Rodríguez-Altonaga Martínez, Director del Hospital Veterinario de la Universidad de León.
- D. José Carlos Alonso Marcos, Responsable de Proyectos de FGULEM, que actuará como secretario de la Comisión.

La Comisión de Selección podrá contar, en calidad de Asesores o Expertos, con los especialistas profesionales que considere necesarios para la valoración de las pruebas.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, la comisión de selección tendrá su sede en la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, Calle Jardín de San Francisco s/n, 24004, León. Tfno: 987.291.651. E-mail: seleccion@fgulem.es.







6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección consistirá en:

Fase 1: Publicación de admitidos y excluidos en el proceso.

Fase 2: Baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

La puntuación mínima que los aspirantes tendrán que superar para poder realizar la fase 3 será de 8 puntos.

Fase 3: Entrevista Personal.

(Para aquellos aspirantes que superen la fase 2).

La convocatoria podrá declararse desierta si el Comité de Selección considera que los candidatos no son adecuados para el tipo de plaza ofertada.

7. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES.

Una vez realizado el procedimiento de selección, se procederá a la contratación del aspirante, entre quienes se considera adecuados para el tipo de plaza ofertada, que haya obtenido la calificación final más alta.

A efectos de la contratación se hará pública la lista donde figure el número de documento nacional de identidad del aspirante seleccionado y de los suplentes, en la página web www.fgulem.es y se notificará a la persona seleccionada en el domicilio indicado en el documento de solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo el interesado no hubiera comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia al puesto de trabajo adjudicado, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.







7.1. Condiciones laborales.

Contrato a tiempo parcial con una retribución según nivel de formación y experiencia del candidato seleccionado hasta un máximo bruto anual de 24.000 euros.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete a las bases de la convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Comité de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por FGULEM en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es la gestión administrativa, laboral del personal de FGULEM. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

FGULEM es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados, para ejercer los cuales se ha de dirigirse por escrito a: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, calle Jardín de San Francisco s/n, 24004 León. Del mismo modo, FGULEM se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos y utilizarlas de acuerdo con la finalidad de los ficheros.





